

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 13 de Julio de 1892.—Núm. 11,654

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENCIA DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
—Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 13.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Nuevo depósito de NIEVE

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo a esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia no solo en el género sino también en el precio.

A COMPRAR

CALLE DE LA REINA
BAJOS DE ZABALBURU.

CALCOMANIAS, CROMOS,
estampas,
cuentos, aleluyas,
y bengalas

calle de San Cristobal, núm. 7, Murcia.

SE VENDE una estantería con un mostrador de tienda.
En esta imprenta se dará razón.

LA PAZ DE MURCIA

Un periódico nocturno local no ha visto bien que el Gobernador y el Alcalde aconsejen á los manifestantes contra los consumos, que acudan con un escrito al Administrador de Contribuciones indirectas.

El citado colega quiere que aquí, como en Caravaca, el Ayuntamiento anule el arriendo y adopte el cobro por repartos (medio que tuvo que desechar porque no cobraba).

Ese colega no ve ó no quiere ver, y extiende una equivocada creencia, que no hay paridad entre Murcia y Caravaca: allí aun no había empezado á regir el arriendo y no había quien reclamara perjuicios é indemnizaciones; aquí rige el arrendamiento hace mas de un año y en muchos partidos han solicitado los fieltos. Los casos no son iguales.

Además, adoptar ahora otro medio de cobranza, por la fuerza, no por el estudio de lo que es mas conveniente para los intereses municipales, es tanto como anular la autoridad del Ayuntamiento y de la junta de asociados que con él debe elegir el medio de hacer efectivo el encabezamiento.

Ese mismo periódico ve mal, y lo califica de tráfico y comercio, el que el Ayuntamiento arriende por mas del doble del encabezamiento, los expresados derechos de consumos, y no tiene en cuenta que en los presupuestos se figura el 100 por 100 de esa renta como ingreso necesario, por la escasez de rentas de nuestro Ayuntamiento, y que lo que aumenta sobre el cupo y 100 por 100 es efecto natural de las subastas, y no tiene nada de extraño ni nunca se ha considerado reprochable, sino ventajoso, pues para eso son las subastas, á que obliga apelar la necesidad de asegurar el ingreso de ese tributo.

En ese periódico, por lo visto, no se tiene otro fin que el de halagar y sostener creencias erróneas, para mantener, aunque sea inconscientemente, entre la ciudad y la huerta divisiones y diferencias que no deben existir, y al efecto señala también que en la huerta no hay paseos, calles, ni ningún servicio de los que disfruta la ciudad. No tanto, no tanto; es verdad que no tienen iguales servicios, pero contribuyen menos, mucho

menos los de la huerta que los de la ciudad por consumos, ya por haber aquí mas artículos gravados que matan nuestro mercado y lo encarecen, ya por no alcanzarles muchos arbitrios municipales que aquí se satisfacen: además, cuando vienen á Murcia y lo tienen que hacer con frecuencia disfrutan de todo lo que en Murcia hay: y esto que sucede aquí acontece en todas partes: los cascos de población tienen otros servicios y otras necesidades que no se hacen tan precisas en la población rural.

En fin, la teoría que sustenta el indicado colega, no puede producir los mejores efectos, ni es de extrañar en quien siempre se ha creído con privilegio exclusivo para ejercer el protectorado de los colonos y ha considerado enemigos de estos á todas las corporaciones, dueños de tierras y demás vecinos de Murcia, y al efecto creó la Unión rural, de la que no hemos podido saber qué beneficios alcanzaron sus protegidos, ni por qué si les era beneficiosa la disolvieron.

„El Noticiero„ dice que „de público se dice„ que el comité de nuestro partido se reunió y acordó tomar parte en las elecciones provinciales.

Es verdad, y esto debía saberlo con mas certeza nuestro colega, pues LA PAZ dió cuenta de la reunión al siguiente día de celebrada.

„El Noticiero„ se lamenta de que los conservadores no se ocupan de las elecciones próximas, pues hasta el presente solo han celebrado una reunión para dar lectura á una carta del Sr. González-Conde encargando se vaya pensando en quienes deben ser los diputados provinciales y avisando que dentro de unos días vendría á reunir el comité.

A pesar de la oferta, cree „El Noticiero„ que su jefe no vendrá para la fecha que indica y que habrá tiempo sobrado para pensar, y con estas dudas y temiendo un fracaso excita al representante del Gobierno para que adopte alguna determinación encaminada á remediar los peligros que él ve en lontananza.

Nosotros creíamos que la misión del representante del Gobierno no debía pasar de garantizar á todos el derecho electoral y que lo demás es incumbencia solo del cuerpo electoral.

Si el representante del Gobierno hace caso de estas excitaciones buena va á quedar D.^a Sinceridad electoral.

No sabemos nada respecto á la no salida á veranear de algunos de nuestros concejales, y no podemos complacer á „El Independiente„.

De asuntos de nuestro Ayuntamiento no sabemos nada.

Con motivo de la dimisión que hizo el lunes el Alcalde de Lorca Sr. Pelegrín, ante aquel Ayuntamiento que le negó la licencia de dos meses que pedía, dimisión que fundó en que una autoridad silbada y apedreada, y que necesita tricornos para restablecer el or-

den, no debe continuar con la vara en la mano, dice „El Diario de Avisos„ que las palabras del señor Pelegrín no las cree razonadas, y que su modestia es tan grande como su figura política y popularidad de que goza.

„El Noticiero„ publica parte de una carta en que se le aconseja la paciencia y no se hace gran honor á los que debían atender mas (si es que lo atienden algo) al organo de su partido.

Esto y otros escritos del estimado colega demuestran que va perdiendo la esperanza de que se cumpla con él como es deber en todo partido y particularmente en los que quieren figurar en las primeras líneas.

„El Noticiero„ de Lorca se ha hecho cargo de lo que ha dicho cierto colega de Murcia sobre los arbitrios de la ciudad del Sol, pero no ha hecho mérito de lo dicho por LA PAZ en la cual no resulta, la comparación de los establecidos allí y aquí tan favorable para allá.

Ricote y Ojós.

En otro lugar publicamos una carta de nuestro corresponsal del primero de dichos pueblos, en la que expresa la triste sensación que allí ha producido el informe dado en el segundo contra las pretensiones justas del primero, lo cual parece se atribuye á no haber tenido buen éxito igual solicitud de Ojós, por no sabemos qué faltas del expediente.

El escrito rebosa indignación y lo hemos tenido que dulcificar en algunos adjetivos. Para justificarlo publicamos á continuación el acuerdo seco y duro de Ojós, increíble tratándose de unos vecinos á quienes solo les separa media hora de camino. Hé aquí el tomado en la sesión del Ayuntamiento del día 12 de Junio último:

„Dada lectura al „Boletín Oficial„ de la provincia núm. 283 correspondiente al día 28 de Mayo último y bajo el núm. 2,284, en el que aparece inserto el anuncio de quedar abierta información por término de 30 días á contar desde la publicación de dicho anuncio, para que los Ayuntamientos de la provincia puedan exponer cuanto se les ofrezca y parezca sobre la exactitud é importancia de las pérdidas ocasionadas en el término municipal de Ricote por la tormenta de agua y pedrisco que descargó en el mismo el día 1.^o de Agosto último, por lo que solicita el Ayuntamiento de dicha villa se le condone un año de contribución territorial y sus recargos, y enterado el Ayuntamiento previa una larga y detenida discusión, por unanimidad acuerda protestar contra lo solicitado por el Ayuntamiento del pueblo de Ricote, mediante á no ser ciertas las pérdidas que alega para obtener el perdón de un año de contribución territorial, pues la misma tormenta de agua y pedrisco que descargó en Ricote, lo verificó en este pueblo, causando mas daños que en aquel y que hoy mismo se encuentran palpables, pero que de ningún modo ascendieron á la categoría que las leyes determinan para pedir perdón ni por un trimestre, ni siquiera moratoria, por lo que reitera no estar conforme con el perdón de Contribución que solicita el Ayuntamiento de Ricote, por no ser justo ni legal y disponiendo que de este particular se

saque el oportuno certificado que inmediatamente será remitido á la Comisión provincial de la Excm.a Diputación.

El oficio del Alcalde de Ojós con que trascribió el anterior acuerdo, que remacha mas el acto poco amistoso de Ojós, dice así:

„Enterado de la comunicación de V. S. fecha 10 del actual núm. 383, adjunto tengo el honor de remitir el certificado referente al acuerdo tomado por el Ayuntamiento que presido, sobre el perdón de contribución territorial que indebidamente solicita el Ayuntamiento de Ricote, debiendo manifestar esta Alcaldía que distando el pueblo de Ricote de este excasamente media hora y hallándose las jurisdicciones contiguas, hay motivos suficientes para conocer que los daños causados en Ricote consistieron en el derribo de alguna arena pero en nada á las producciones de las diferentes clases de riqueza de aquella jurisdicción, por lo que me adhiero en todo á lo acordado por el Ayuntamiento, protestando contra el perdón de contribución que solicita el Ayuntamiento de Ricote, por impropcedente é injusto.

Un colega local, muy enterado de los asuntos municipales de Lorca, publicó anoche el siguiente telegrama:

„El Ayuntamiento de Lorca por unanimidad no ha admitido la dimisión de su cargo al Sr. Pelegrín, ni le ha concedido dos meses de licencia que solicitó, otorgándole un absoluto voto de confianza.

El Ayuntamiento acordó suspender la recaudación de los nuevos arbitrios que provocaron el motín.

El pueblo satisfechísimo, habiendo renacido la tranquilidad, y desaparecido la alarma.

El Alcalde y concejales muy felicitados.

Muy bien, pero esto no basta, pues para reducir los ingresos hay que reducir los gastos, si no se ha de seguir el sistema de no pagar empezando por el contingente provincial, y para todo eso se necesita la intervención de la Junta municipal.

No necesitan comentarios las siguientes líneas del conservador „Noticiero„:

„Dice LA PAZ que „El Noticiero„ camina á ser periódico de oposición.

Si entiendo el colega por oposición lamentar ó censurar lo que no juzguemos bueno ni conveniente, en la oposición estamos dada nuestra independencia.

Llámenos, pues, opositoristas.

Calificativo es este que nos favorece más que nos mortifica, porque prueba que no nos duelen prendas y que no tenemos por qué callar.

En el partido conservador, como en todos los partidos, hay cosas buenas y cosas malas, pues como obra de los hombres, no puede ser perfecta. Y ya que aplaudimos lo bueno sin excitación de nadie, por nuestra propia voluntad, ¿por qué no hemos de censurar lo malo? ¿es que se pretende hacer de nuestro periódico un incensario?

En su rectitud de juicio, comprenderá LA PAZ que sería esto el colmo de la humillación y de la bajeza, y afortunadamente, nosotros, entre los peros que tenemos que serán muchos, no se encuentra el de lacayo.

Dice „El Noticiero„ conservador:
„Ha llamado generalmente la atención en Lorca, el hecho de que ni antes, ni después del conflicto, acudieran los Tenientes

de Alcalde y concejales al Ayuntamiento á ponerse al lado de su Presidente.»

VARIEDADES.

Decepciones.

A los jardines del Retiro acude todas las noches una concurrencia escogida. Allí va lo mejor de cada casa: desde el noble heredero hasta la distinguida pupilera.

De modo que bajo aquellos árboles se pasa el verano perfectamente; muchas jóvenes han sacado novio el año pasado y hoy viven unidas por el estrecho vínculo del matrimonio.

Y eso que á lo mejor ocurren cosas muy graves.

Por ejemplo, la niña de Pulgón notó que cierto joven rubio con cuello á la marinera y zapatos blancos, fijaba en ella sus lindos ojos y dijo á su mamá:

—Ese chico me mira con insistencia.

—Parece muy decente—contestó la madre.

—Y despide muy buen olor—agregó la niña.

Pronto reinó entre ambos jóvenes la mas franca y amorosa inteligencia.

El no tuvo reparo en acercarse á doña Nicolasa, la madre feliz de aquella tórtola inocente, y decirla con el mayor respeto:

—Señora, ¿puedo acompañar á la niña?

Y contestó D.^a Nicolasa.

—Caballero, ante todo *necesito* saber sus intenciones.

—Mis intenciones las *dixnas*.

—En ese caso....

Ello fué que Cirilo (porque tenía la desgracia de llamarse Cirilo) logró captarse las simpatías de D.^a Nicolasa, y dos días después se apoderaba en absoluto del corazón de la joven que comenzó á dormir con desasosiego y á odiar el tocino.

—¿Por qué no comes, Jacintita?—le preguntaba la mamá.

—Porque desde que estoy enamorada todo me parece ordinario—contestaba ella.

Jacinta era romántica, aunque algo herpética, y desde que había oído la declaración de Cirilo, aborreció los manjares grasientos y las chancletas de D.^a Nicolasa. Ni barría, ni hacía las camas, no tenía mas gusto que sentarse en un sofá, con un libro de versos en una mano y en la otra un mechón de pelo de Cirilo.

¿Quién era Cirilo?

Nadie lo sabía; antes por el contrario, procuraba rehuir toda explicación cuando le preguntaba la mamá de Jacintita:

—¿Tiene usted padres?

No lo tuve nunca—contestaba él.—Solo una vez tuve un tío, que se me murió encima de este hombro.

Y no volvía á hablar de su familia; pero tenía unas manos muy blancas y un pescezo muy limpio, y esto era suficiente para que dijera la mamá:

—Debe ser de muy buena casa.

—Y con un olor muy fino en el pañuelo—agregaba Jacintita.

—El día menos pensado arregla los papeles y os casais.

Así hizo tu padre, estuvo cuatro meses en relaciones y de la noche á la mañana cogió á mamá entre dos puertas y la sacó el consentimiento. Y eso que el pobrecillo estaba muy mal de recursos; cuando le conocí, usaba una *anguarina* de paño verde, que daba compasión. En los días de lluvia teníamos que envolverle en una colcha, al lado del brasero, mientras se le secaba la *anguarina*.

—Cirilo es muy elegante—objetaba Jacinta.—Casi todas las semanas se muda los calcetines.

¿Qué de ilusiones, qué de esperanzas, qué de júbilos íntimos embargaban la mente de la familia Pulgón!

Lo único que turbaba la alegría de aquella buena gente era el raigón de D.^a Nicolasa; un raigón picado que le hacía ver las estrellas.

—¿Por qué no te lo sacas?—la decía la niña.

Pero ella soportaba el dolor en silencio y tomaba buchets de petróleo, por recomendación de una portera que había sido hermana de la caridad.

El raigón se fué agravando y concluyó por producir inflamaciones, hasta que do-

ña Nicolasa, fuera de sí, decidió ir á ver á un dentista hábil para que se lo extrajera inmediatamente.

—Vamos cuanto antes—dijo Jacintita.—Lo que siento es que no esté aquí Cirilo para que nos gufe.

—Nunca viene hasta la noche—contestó D.^a Nicolasa limpiándose el sudor con un refajo.—Por consiguiente iremos, solas....

A la pobre señora se le había puesto el carrillo del tamaño de una bizcochada y no quiso sufrir por mas tiempo aquel martirio.

—¿Vive aquí el dentista?—preguntaba algunos minutos después á la portera del profesor dentario.

—Piso segundo de la derecha; hay bajo, entresuelo, principal y primero.

—Pues diga usted que vive á la diestra de Dios Padre—refunfuñó doña Nicolasa.

Tfn, tfn, hizo el timbre de casa del dentista.

Tardaron en abrir y doña Nicolasa pateó de impaciencia.

Después oyeronse pasos en el interior de la casa y la puerta giró sobre sus goznes, presentándose ante doña Nicolasa y su hija el criado del dentista, embudido en una librea azul con vivos encarnados.

Doña Nicolasa lanzó un grito.

Jacintita tuvo que apoyarse en el pasamanos para no caer redonda....

Aquel criado humilde con librea azul, aquel hombre servil, aquel respetuoso sirviente... ¡era Cirilo!

Luis Taboada.

LA PROVINCIA

Ricote 10.

Con una indignación que produce desprecio y conmiseración á la vez para el Ayuntamiento de Ojós, se ha hecho saber á estos vecinos por conducto de nuestro Secretario, el informe cínico é inexacto, que el dicho Ayuntamiento ha remitido á la Comisión provincial, mintiendo y desfigurando los hechos que dieron motivo para que el Ayuntamiento de Ricote, pidiera la condonación de un año de contribución, por la hecatombe ocurrida en esta huerta el 1.^o de Agosto próximo pasado. Si no fuera por lo proverbial que es en los mas de los ojeteros la falsedad, la pedantería y el estilo poco corriente, se haría imposible dar crédito á dicho informe tan engañosamente redactado; empero, como lo escrito se lee, hay que creerlo para baldón y vergüenza, sobre todo, del Alcalde, que ha tenido valor para poner su firma coonestando con su asentimiento el mas torpe y malévolo juicio que ha resultado del Ayuntamiento por él presidido.

No incumbe al corresponsal que suscribe, en nombre de este pueblo escandalizado, citar los fundamentos, detalles y razones que estos vecinos han tenido para incohar el expediente, pidiendo justamente y amparados por la ley, perdón entero de un año de contribución; el Secretario de este Ayuntamiento con pluma bien cortada y con un celo y un interés que lo han colocado, hace ya tiempo, á la altura de los hombres mas instruidos en la cosa pública, ayudándole en sus patrióticos fines el prestigio popular de que goza, y el voto unánime de un pueblo que en este asunto le sigue con delirio, es el llamado á presentar al público, oficial y particularmente con datos irrefutables lo falso y protervo que encierra el informe predicho, mandado por el mencionado Ayuntamiento de Ojós á la Excm. Diputación provincial.

Sin embargo, Sr. Director, para que los lectores de su apreciable periódico puedan formarse una idea de lo absurdo y contradictorio del *veredicto* del Alcalde de nuestro vecino reino, le diré que el susodicho Alcalde de Ojós, según dispone la ley, mandó tres peritos de los mayores contribuyentes, para que certificasen de lo ocurrido en nuestra huerta con la tormenta, y daños y destrozos que esta produjo; que dichos señores confirmaron por escrito... ser verdadero y razonable lo que se pedía; que el Ayuntamiento de Ojós, fundándose en los grandes extragos que habían ocasionado las avenidas de Ricote, pidió en un expediente al fondo de calamidades públicas bastante cantidad para atender á los extragos que hizo en la villa y huerta de Ojós la inundación procedente de Ricote,

siendo muchos los miles de reales que los habitantes de esa vecina villa han invertido en reparar y hacer de nuevo márgenes, cimientos y paredes que fueron destruidos por la inundación de que los periódicos de Murcia en aquella fecha dieron extensos detalles de las casas inundadas y destrozos terribles que trajo consigo la nube, como el cauce increíble que dejó el torrente que tanto daño hizo al desembocar en Ojós, produciendo en este pueblo alarma indescriptible, de la cual también se ocuparon los periódicos que pueden leerse; que hay todavía vestigios y señales que no se borrarán nunca á pesar de los grandes trabajos de reparación que se han hecho, y que atestiguan lo fuerte y violento de la tormenta y sus desastres, y en fin que esto es tan cierto y notorio como lo es siempre cualquier fenómeno físico donde quiera que ocurra; siendo tan público como es el sol para el globo terráqueo; y si aun tuvieran alguna duda nuestros sentidos, nos desengañaría el testimonio de los peritos mandados por el Alcalde de Ojós á nuestra huerta, y la petición hecha por este señor al fondo de calamidades públicas para mitigar en parte los extragos causados por las avenidas de Ricote, según consta en el expediente que el dicho Ayuntamiento de Ojós elevó á los poderes públicos.

¿Con que, Sr. Alcalde de Ojós, en qué quedamos? Si es cierto lo que ocurrió en nuestra huerta el 1.^o de Agosto último ¿cómo se atreve usted á dar ese informe que solo cabe cuando se profana el santuario de la conciencia, se atropella el sentido común y solo se consigue en un Ayuntamiento de concejales sin voluntad propia? Y si no es cierto como usted asegura ¿entonces qué diremos de los peritos que usted mandó y del informe que emitieron? ¿qué de ese expediente que usted mandó al Ministerio de la Gobernación pidiendo socorro? ¿qué de lo dicho por los periódicos? ¿qué de lo que todo el mundo ha visto? Nos tiene usted confusos, á menos que usted posea (y eso no lo sabemos) el arte de los magos, adivinos y atributos de los falsos dioses; ó que su bastón sea la vara de virtudes que convierta lo visible en invisible y viceversa.

No quiero ser mas difuso, pero si debo decir al Ayuntamiento de Ojós y á su Presidente que se parecen á aquellos fariseos del tiempo de Jesucristo, que pedían milagros al Hijo de Dios concluido de hacerlos; y en una palabra, que por cerrar los ojos á todo lo cerraban á la luz, exigiendo pruebas capciosas de lo mismo que veían. Nada mas, mientras nuestro Secretario le enseñe á usted á ser Alcalde y á ser hombre que pueda siquiera alternar en la sociedad, los vecinos de Ricote nos vamos á entretener en hacerle una montera todo lo grande que usted se merece, para lo cual estamos dispuestos á tomarle la medida....

De sus gestiones y caciquismo oficial ya nos ocuparemos otro día; dejando á un lado la vida privada que en todos debe respetarse, y mucho mas en el Alcalde de Ojós, hombre ya viejo y achacoso.

Sr. Director, estos vecinos querían que yo llevara á la prensa en contra de Ojós, frases y cargos que no es posible, y sumamente excitados quieren á toda costa una colisión proponiendo sin euartel las representalias.

Las autoridades están recomendando la prudencia y la calma; hasta que este Ayuntamiento oficialmente pruebe y acredite ser justo y legal lo que pedimos.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Habiendo acordado el Ayuntamiento enagenar por innecesaria una Noria que antes servía para riego de las flores de la Glorieta, y que ha sido tasada por el Arquitecto titular en pesetas 375, se admitirán proposiciones verbales el próximo lunes 18 á las 11 de su mañana, ante la comisión de Policía Urbana y negociado correspondiente.

Murcia 12 de Julio de 1892.—Andrés Baquero.

NOTICIAS.

Habiéndose presentado en un rebano de

ganado lanar, en la hacienda denominada «Ermita de Buendía», del partido de Puente Tocinos de este término municipal, la «epizootia» (mal de pezuña) y como además se tienen noticias de la aparición de dicha enfermedad en las provincias de Granada y Jaén; se encargó á los Sres. Alcaldes de los pueblos de ésta, tomen cuantas medidas crean convenientes al objeto de evitar se introduzcan reses infestadas en nuestros mercados para que no se propague la enfermedad de referencia.

Anoche no andábamos dos pasos en Floridablanca sin tropezar con una pareja de vigilancia ó de guardias municipales, ó algún inspector.

Algo de esto debe hacerse en el Malecón á donde, según los que asisten, acuden muchos zulus.

Desde anoche está alumbrado el Malecón.

El público desapasionado é imparcial siente que ahora no se oiga en Floridablanca á la apreciable banda del Sr. Espada.

Para los maestros de Molina, está abierto en la Caja de Instrucción pública el pago del cuarto trimestre.

D. Francisco Ruiz Alvarez Castellano, Alcalde de Cehegín, ha presentado la dimisión de su cargo la cual no ha sido admitida.

El domingo se celebró en Palma una corrida de toros con el caracter de Certamen.

Los diestros que tomaron parte en la lidia fueron *Fabrilo, Tortero, Lagartijillo, Bonarillo* y *Reverte*.

El Jurado nombrado al efecto, otorgó el primer premio, consistente en un rico capote de paseo, al diestro *Reverte*.

El segundo premio, que consistió en un reloj de oro, fué adjudicado á *Bonarillo*.

Los demás espadas estuvieron bastante desgraciados en la lidia.

Los toros lidiados procedían de la ganadería de *Hernán*, y resultaron regulares. Fueron muertos 12 caballos.

«El Progreso» de Sevilla nos falta hace unos días, y «La Crónica» de Cádiz, algunas semanas.

En otro lugar anunciamos un nuevo despacho de nieve que se ofrece en buenas condiciones de clase y precio. Veremos si esto influye para que se abaraten los helados que en este año que mas agradables son, por la carestía de la nieve han subido de precio. Nos alegraremos obtengan éxito en su empresa los amigos *Ortiz* y *Ruiz*.

De Orihuela ha marchado para el Pilar de la Horadada, el capitán de la reserva don *Adolfo Lizón*.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, para cumplimentar el art. 14 de la vigente ley de Presupuestos, por orden del 2 del actual ha prohibido la circulación de la correspondencia privada no franqueada ó que carezca del timbre correspondiente.

Por el ministerio de la Guerra se anuncian las siguientes plazas vacantes que han de ser provistas antes del día 15 del presente mes:

En Calasparra, una de guarda caminero con 504 pesetas y otra de sereno con 456; y en Mula, una de escribiente del Ayuntamiento con 550, otra de sereno con 456 y otra de Administrador del Hospital con 125.

Contrato matrimonial.

Anteayer tarde se celebró el contrato matrimonial de la señorita *Esperanza Sagasta* con el diputado *D. Fernando Merino*. Esta tarde serán los esponsales.

Nuestra carta de última hora y telegramas, adelantao las noticias tanto como el que más: nuestro diario se reparte por la tarde.

Víctima de su abnegación ha fallecido el Alcalde de Frailes (Jaén), *D. David Garrido*, á consecuencia de su esforzado y caritativo acto salvando á un niño de una muerte cierta.

VINO de BUGEAUD Tomi-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Por el director de la Casa de Misericordia se ha remitido á la Comisión provincial, un estado de los individuos que á fin del trimestre que ha terminado en Junio existían en aquel establecimiento.

Según dicha relación había en el referido asilo en la fecha citada 405 individuos; 242 hombres y 163 mujeres.

En la tarde del lunes se quemaron en las inmediaciones de Alcantarilla tres grandes hacinas de trigo, sin que se haya sabido si fué intencionada ó casualmente.

Anteanoche á las once y media y hallándose en una era situada en el partido de Santiago y Zairaiche próxima al huerto de Garrido, trabaron riña varios jóvenes los que durante un buen rato se despacharon á su gusto, dándose garrotazos y haciendo un disparo de arma de fuego.

Terminada la lucha, se vió que resultaron dos heridos, uno de ellos de alguna gravedad, los que fueron conducidos al Hospital por los Alcaldes pedáneos de dicho partido.

La guardia civil detuvo ayer á varios de los que tomaron parte en dicha riña.

En Orihuela se han adoptado medidas sanitarias.

Un incendio ha reducido á cenizas una casa en Orihuela y ha dejado en la calle al matrimonio que la habitaba.

En la plaza de Fernández Caballero se ha oído esta tarde un disparo, sin saber quien lo ha hecho.

Se ha recibido el decreto con los nombramientos de los nuevos curas párrocos de conformidad con lo que tenemos anticipado.

Anteayer ingresó en el Hospital Rosendo Nicolás Cano, de 14 años de edad, que con la corbilla que se hallaba segando yerba en un banca situado junto al camino de Alcantarilla, fué herido en la frente por otro muchacho de su edad, el que además le propinó un mordisco en una muñeca.

Han sido nombrados para el año económico actual: habilitado de esta zona militar, el primer teniente D. Juan Lopez Navarro; secretario de la misma, el de igual clase D. Cristóbal Pardo Fernández; cajero, el capitán don Juan Mondéjar Brocal; y jefe del almacén, el de igual clase D. Antonio Tenza Gaona.

El Sr. Gobernador ha remitido nuevamente á la Comisión provincial para que emita su dictamen, el expediente de registro de la mina denominada «Consuegra», sita en la término de Alhama.

Los enfermos de los ojos á quienes ha medicado el doctor Ciosa, en los meses de Abril, Mayo y Junio en los establecimientos de Beneficencia y en la consulta de su casa ascienden á 189. De entre ellos ha hecho en 8 la extracción de la catarata.

Ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Juan Cayuela, presidente de la audiencia de Sevilla, acompañado de su familia.

Por el Juzgado de primera instancia de San Juan se hace saber que se trasmite juicio de abintestado de D. Ginés García Arce, hijo de D. Juan Francisco García y Peña Carrillo y doña Josefa María de Arce, natural de esta ciudad, que falleció intestado á las tres y media de la mañana el día nueve de Mayo del año actual, sin haber dejado descendientes ni ascendientes legítimos, habiéndose solicitado la declaración de herederos del mismo, por el Procurador D. Juan Piqueras de Molinero, en nombre y con poder bastante de D. Diego y D.ª Josefa García Avilés, como hijos de D. Ramón García Arce, hermano de doble vínculo del causante.

D. Alejo Molina, en nombre de los Procuradores del heredamiento del azarbe de Beniel ha solicitado autorización de este Ayuntamiento para establecer una losa y reconstruir el cauce del paso de aguas dentro del Regueón, llamado azarbe de Cutillas, con un anillo que permita la entrada de las aguas turbias que designen los peritos que al efecto han de nombrar,

La Dirección general del Tesoro público en circular de fecha 3 del actual, manifiesta á

los administradores de loterías de esta capital, que por virtud de las últimas disposiciones vigentes relativas á la administración y cobranza del 4 por 100 sobre los pagos que verifiquen las cajas del Estado, se establece que dicho impuesto afecta á las obligaciones de loterías por ganancias de los jugadores; y que por ello los administradores del ramo al satisfacer estas descontarán desde luego á los interesados, el 4 por 100, debiendo empezar á hacerse este indicado descuento sobre las ganancias que se paguen del sorteo, desde el del 41 del corriente.

Ha salido para Albacete nuestra amigo don Mariano Faisá.

El cólera.

En el número del «Times» recibido por el correo de ayer, encontramos el siguiente telegrama de su corresponsal en París:

«La epidemia cólerica que se ha extendido ya á 24 pueblecillos de los alrededores, continúa causando defunciones con terrible rapidez, habiendo algunos casos en que la enfermedad ha terminado fatalmente en dos horas.

Las autoridades guardan gran reserva y todavía se intenta negar que la enfermedad en cuestión era el cólera genuino. A pesar de esto, yo tengo razones para creer, además de los informes particulares que me he procurado, que se ha encontrado ya el tan temido *vacillus virgula*.

Es algo mas pequeño que el virgula del cólera indico; pero guarda perfecta semejanza con el que se cultivó en Saigon. Que el microbio descubierto se parezca al modelo de la India ó al de Indo-China importa poco. El hecho es que es casi igual al del verdadero cólera, que los casos terminan casi todos fatalmente, y que la muerte es muy rápida.»

El número de defunciones ocurridas hasta la fecha del telegrama (7 de Julio) calcula Mr. Blowit que pasaban de 200.

Ha sido destinado al distrito de esta capital el ingeniero de minas D. Obdulio de la Viña que prestaba sus servicios en Oviedo.

Por real orden han sido anulados los fallos dictados por la Comisión provincial en virtud de los cuales fueron declarados libres los mozos del actual reemplazo Manuel García Ros, José Peñalver Garcerán, José Meroño Alcaráz y Juan Ruiz, de Pacheco.

Se nos quejan los suscritores de Villanueva de que el cartero de aquel pueblo no les lleva diariamente, como nosotros los remitimos, los números de nuestro periódico. A causa de esto, se ha dado de baja D. Esteban Gambín Robles. ¡Qué modo de protegerlos tienen algunos carteros y peatones,

ESTUDIO

DEL

SR. D. ALFRED GÉRARD

Notario en Mons (Bélgica), rue d'Enghien

El lunes, 1.º de Agosto de 1892, á las dos de la tarde, en el estudio del señor Gérard, rue d'Enghien, núm. 55.

Venta pública de los bienes muebles y bienes raíces de la Sociedad anónima de las Minas de Apatita de Jumilla (España) (en liquidación) constando acerca de:

- 1.º 534 hectáreas de concesiones mineras, (apatita, fosfato, etc., etc.)
- 2.º 77 hectáreas de propiedad.
- 3.º Edificios diversos, situados en la mina y cerca de la fábrica.
- 4.º La fábrica (350 m². y 3 pisos) para lavar los fosfatos, con máquina de vapor de 125 caballos y todos los utensilios grandes y pequeños, para la fabricación de los abonos
- 5.º Ferrocarril de 12 kilómetros con todo su material fijo y móvil.
- 6.º Mercancías, abonos diversos, fosfatos, etc.

Para informaciones, véanse los carteles ó dirigirse al notario D. Alfred Gérard, en Mons (Bélgica) ó al notario D. Francisco Moragas, plaza de San Martín, 5, en Madrid.

Charada

Solución á la anterior
LA-RE-DO.

OTRA.

En la *prima tres* vi á un señor que vestía muy elegante; y llevaba la *prima cuarta* muy tirada para adelante.

Dice que *dos dos* cogñac del mejor que hace Maguer

que una rono tiene mejor de Ersulita su mujer.

Mr. Tórpín (de Yecla).

ULTIMA HORA

Madrid 12.

CONGRESO.

La sesión de hoy comenzó, anunciando el Sr. Azcárate una interpelación sobre el último balance del Banco.

El Sr. Nocedal, presenta una proposición de ley pidiendo al Congreso reunión inmediata de secciones, para segregar del proyecto de ley sobre tarifas de ferrocarriles, la parte que favorece á las industrias siderúrgicas, atendiendo así, los deseos de los manifestantes de Bilbao, y de otros industriales.

El Ministro de Ultramar le contesta aduciendo como argumento, el de que hay un proyecto de ley en el que se incluye la protección á las citadas industrias, y aconseja á la mayoría que no autorice la reunión de secciones.

Hecha la pregunta por el Presidente y oponiéndose la mayoría, el Sr. Nocedal pidió votación nominal y por 80 votos contra 45 se determina la no reunión de secciones.

El Sr. Ballesteros anuncia una interpelación.

El Sr. Labra pide algunos datos, y el señor Gamazo ruega al Presidente que en contestación al telegrama dirigido ayer al Congreso por los manifestantes de Bilbao, les exponga que las oposiciones atendiendo á sus deseos, propusieron á la Cámara la aprobación de sus pretensiones valiéndose de la proposición del Sr. Nocedal, y que la mayoría, por iniciativa del Ministro de Ultramar, no ha acogido como debía, los deseos de los manifestantes. Añade que le extraña todo esto, cuando el Gobierno fija como principal argumento para la aprobación de las tarifas de los ferrocarriles, los clamores de los interesados.

Le contesta el Ministro de Ultramar, afirmando que la pretensión del Sr. Nocedal era antirreglamentaria, por cuanto existía un proyecto ya aprobado en el Senado, en el cual se incluye la satisfacción de los deseos de las clases interesadas. Añade que el Gobierno se propone que aquel proyecto sea ley, y lo será.

Rectifica el Sr. Gamazo, opinando que en el proyecto sobre tarifas de ferrocarriles, juegan intereses ocultos que no son los relativos á los de la industria siderúrgica, y declara que las oposiciones en bien del país y del Parlamento se hallan dispuestas á consumir el último recurso parlamentario antes que permitir la aprobación de un proyecto que si favorece á alguien ciertamente que no es al país en general.

Rectifica también el Sr. Romero, y luego otra vez el Sr. Gamazo. La Cámara está animadísima. El Sr. Romero dá á entender que las oposiciones no quieren que se discuta el proyecto, y las censuras.

El Sr. Gamazo, invoca con este motivo un párrafo de un discurso del Sr. Cánovas siendo de oposición, que tiene la misma semejanza con la afirmación del Sr. Gamazo respecto á lo que deben hacer las oposiciones, contra proyectos que no sean beneficiosos para el país.

Entre los decretos firmados por la Reina presentados por el Ministro de Hacienda, figuran los siguientes:

Declarando cesante á D. Bartolomé Bello, Delegado de Hacienda de Córdoba, sustituyéndole el Sr. Cabezas que lo era de Sevilla, sustituyéndole el Sr. Gómez de la Torre que lo era de Granada. Para esta vacante al señor Altolaguirre que desempeñaba igual cargo en Baleares.

La sesión del Senado sin interés. El señor Pacheco hizo preguntas sobre el conato de huelga de telegrafistas, que le contestó el Ministro de la Gobernación. Para la sesión próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

A última hora el debate suscitado por el Sr. Gamazo, toma grandes vuelos, interviniendo el Presidente del Consejo de Ministros con motivo de haber leído el Sr. Gamazo las declaraciones que hizo el Sr. Cánovas para justificar cierto obstruccionismo del partido conservador.

El Bolsín cerró: contado 69,00.—Fin 69,05.—Exterior 72,60.—Amortizable 78,75.—Cubas 105,75.—Banco 358,00.—Tabacos 00,00.—Barcelona, sin partes.

A consecuencia del debate suscitado en el Congreso y del resultado que de él se espera,

opinaban importantes ministeriales que después del discurso del Sr. Cánovas, el Gobierno leerá el decreto de clausura de las Cortes, en la sesión de mañana.

París 12.

4 por 100 exterior español, 62,62.

París 12.

La mayoría de los casos de cólera que se registran hoy en París y sus alrededores son seguidos de muerte. El Gobierno ha redoblado las precauciones.

París 12.

Ha terminado el estudio comparativo de las tarifas mínimas francesa y española. En una conferencia que se celebrará en breve presidida por el Ministro de Negocios y á la que asistirá el Embajador de España, se formularán bases de transigencia y una vez conseguido esto, marcharán á Madrid los delegados españoles para dar cuenta á su Gobierno del resaltado de sus gestiones.

Lisboa 12.

El Gobierno toma rigurosas medidas para evitar que entre el cólera en Portugal.

Telégramas.

Madrid 13, 9 m.

Un ventisquero y un descuido ocurrido en el balneario de la aldea de Fayet (Saboya) ha ocasionado 150 muertos.

Un combate entre los moros de Tetuán ha ocasionado 30 muertos.

10 y 11 m.

En Provensals (Barcelona) ha ocurrido una explosión de dinamita en una fábrica.

En Pozoalcon y en La Selva han ocurrido motines por cuestiones de consumos.

CALENDARIO PARA MAÑANA

JULIO

Sol sale á las 4 y 48 —Pónese á las 7 y 23.
Luna á las 10 y 42 n —Pónese á las 9 y 20 m.

14

170 **JUEVES** 196

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Buenaventura ob. y dr. y s. Focas ob. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de S. Antonio y Capuchinas.

En la primera por D. Antonio García de Arce.

Y en la segunda por D. Juan de Dios Canáda Alvarez.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—8 de Junio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	68 80	85	»
Idem serie E, de 25,000 p	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	69 35	»	05
Idem id. fin corriente.	68 65	55	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	69 30	»	95
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	72 75	85	»
Idem id. pequeños.	72 95	80	»
Nuevas series G y H.	74 15	15	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 00	45	»
Idem id. pequeños.	79 05	55	»
Billetes de Cuba (1886).	103 90	40	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	98 75	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	95 80	10	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	358 50	»	350
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS.			
Londres á la vista.	00 00	»	»
París á la vista.	00 00	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	14 00	»	»
Idem nuevos.	12 00	»	»
Oro antiguo.	13 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Se vende á 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
 CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS O CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
 EXIJA LA FIRMA **RAQUIN** Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
 NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
 UN VEJIGATORIO en el brazo.
PAPEL DE ALBESPEYRES Empleado en los HOSPITALES MILITARES.
 EXIJA LA FIRMA **FUMOZE-ALBESPEYRES.**

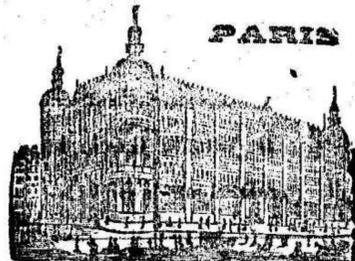
NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
 Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías
 Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

MELANOGENE

tintura excelente de **DICQUEMARE** Aina. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es supletorio a todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas. calle de San Cristóbal 7.

Un constipado descuidado es una Gástritis (Celos)
JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
 REMEDIO SIN IGUAL
 CONTRA NAUSEAS, GARGANTA, TOS, CONSTIPACIONES, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE
 Depósito legal: Farmacia Tallon, 48, Avenue de la République, PARIS



Printemps

NOVEDADES
 Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á **MM. JULES JALUZOT & C^o** PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo. Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura. Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición.
 Madrid: Plaza del Angel, 12
 Irún Port-Bou
 Hendaye Cerbère

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas e influye en la sangre empobrecida y descolorida (Vigor, Coloración y Energía vital).
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu. Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

NO MAS HERPES
 La penada y esencia antiherpética de **Bottin**, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfuradas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Aulito, 52, Barcelona.**

ROBINA FUENTE AMARGA **DR. LLORACH**
 PROPIEDAD DEL
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
 UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors freta) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.
 Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
 Véndese en las principales farmacias y droguerías
 EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrar hermanos.
 Administración: **Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.**

LAVILLE GOTA Reumatismos
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
 VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA MODA ELEGANTE
 ILUSTRADA
 PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.
 La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—**La Moda Elegante Ilustrada** dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.
 Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada.**
ALCALA, 23, PRINCIPAL.— MADRID.
 En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

DICCIONARIO DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.
 El mejor y mas completo de todos los publicados — Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado.—Sirve los pedidos el establecimiento de **LA PAZ** calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición

COMPLACIENTES

siempre con nuestros suscritores y lectores hoy les avisamos que los que tenían pedido el **Barómetro** y no le hayan recibido lo recibirán muy en breve, pues se están haciendo las remesas. Se han efectuado grandes gastos y sacrificios para complacer á todos, pero como todo el mundo sabe á los pocos días de publicar el anuncio **Nuevo invento** sobre la entrega de los **Barómetros**, se concluyeron estos, viéndonos precisados á dirigir circulares para que los que aun no los habían recibido, esperarán. Hoy podemos servir á todos y ea vista de tantas y tantas cartas, como se recibían pidiendo el utilísimo **Barómetro, complacientes** con todos advertimos que hoy damos un **segundo plazo** para recogerlo, el cual finará irremisiblemente el día **8 de Julio** próximo. De modo que desde hoy hasta el día **8 de Julio 1892** nuestros suscritores y lectores, sujetándose á las condiciones que ponemos mas abajo, deben remitir el importe haciendo su pedido, poniendo bien claro su dirección, y se les remitirá el hermoso **Barómetro**, que por su utilidad y baratura, viene llamando la atención de toda España.

Segundo y último plazo para adquirir el Barómetro sistema Govern; hacer los pedidos desde hoy hasta el día 8 de Julio 1892. Cópia exacta del anuncio que publicamos, tíjense bien nuestros suscritores y lectores en todo esto, pues bajo estas condiciones ventajosas podrán obtenerlo.

Nuevo invento desconocido en toda Europa
MAGNIFICA PRIMA
 en obsequio y preferencia de nuestros suscritores y lectores
 La Sociedad metalúrgica **Govern** de los Estados Unidos del Norte de América, que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de más alta posición. Nuestros suscritores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO sistema GOVERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón 3^o de la 2^a nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.
 Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay **Ajo Variable**, Buen tiempo, Buena tiempo fijo. Muy seco Tempestad, Grande lluvia, Lluvia ó viento, **Humedad Sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40** grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pié de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante Barómetro que todo es níquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en si reporta, pues á mas de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera esto es, si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo, etc. que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas **enfermizas**, como por ejemplo: **asmáticos** y los que padecen de dolores **inflamatorios ó reumáticos** ó cualquier otra enfermedad porque con este Barómetro, pueden saber, colocado en su dormitorio ó en cualquier otra habitación, si la temperatura que van á disfrutar, durante la noche es húmeda ó seca. **Basta colocar** el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y el anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la **salud de la persona.** A este **Barómetro** se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con solo **4 ó 5 horas de tiempo** señala los **grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc.** No hay necesidad de tocar el carómeto para nada, pues solo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado para que el solo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire y siendo pues indispensable para los agricultores marinos, toda clase de industrias, comercio, escritores, militares, clase obrera, etc.
 Se entregará el Barómetro á nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **Seis pesetas**, siempre que se acompañe el **Cupón prima** y sujetándose á las condiciones que ponemos mas abajo.

CUPON PRIMA
Barómetro sistema Govern.
 Vale por...
 REPRESENTANTES EN ESPAÑA DE LA SOCIEDAD
E. SANZ Y C.^o BARCELONA
 calle de Aribau, 54, (Casa chafán).
 Vale hasta el día 8 de Julio de 1892

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente.
 Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos lo puedan entregar á la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen etc. para evitar todo esto, y para recoger el **Barómetro**, todos nuestros suscritores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. **E. Sanz y C.^o** calle de Aribau, núm. 54 (Casa chafán) Barcelona, acompañando el **Cupón prima** y **seis pesetas** en letra del **Giro mútuo** de fácil cobro ó sellos de correos. Si son sellos, es prudente certificar la carta y se le enviará el **Barómetro** franco de porte y todo gasto de embalaje especial. El **Barómetro** va embalado en dos cajas, una de carton y otra de madera, con 4 lacres papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación mas próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.
NOTA: Los que aun no hayan obtenido el hermoso **Calendario Indicador Perpetuo** y deseen adquirirlo, pueden remitir **cuatro pesetas** junto con este 2^o cupón y se le servirán los dos objetos, sirviendo lo mismo si que solo pida un objeto de los dos.